

**CIRCULAR N° 001-2015-MINEDU/CE429**

**PARA :** Público interesado en participar en el proceso de selección RES-PROC-3-2015-MINEDU/UE108-1, Financiamiento y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP 325436, "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica".

**DE :** Comité Especial (RM N° 429-2015-MINEDU)

**ASUNTO :** Corrección de Error Material de Aviso de Convocatoria de Proceso de Selección

**REF. :** Proceso de Selección RES-PROC-3-2015-MINEDU/UE108-1

**FECHA :** Miércoles, 24 de diciembre de 2015

---

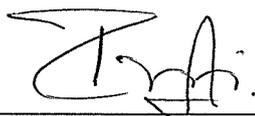
En virtud de las facultades conferidas en las Bases del Proceso de Selección N° RES-PROC-3-2015-MINEDU/UE108-1, convocado para el Financiamiento y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP 325436, "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica", el Comité Especial hace de conocimiento a los interesados en participar en dicho proceso que, se ha producido un error material en el Aviso de la Convocatoria publicado el día de hoy, 24 de diciembre de 2015, en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario El Comercio; por lo que, corresponde se corrija el mismo conforme se señala a continuación:

**DICE:**

*"Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica, de la Región Ica, Código SNIP N°325436, en el marco de la Ley N° 30264 y Ley N° 29230 - Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta 17 de noviembre de 2015, conforme al modelo de carta anexo al presente documento".*

**DEBE DECIR:**

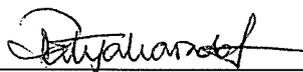
*"Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica, de la Región Ica, Código SNIP N°325436, en el marco de la Ley N° 30264 y Ley N° 29230 - Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta 11 de enero de 2016, conforme al modelo de carta anexo al presente documento".*



Abog. Mirtha A. Rázuri Alpiste  
**Presidente**



Ing. Emilio Jurado Alarcón  
**Primer Miembro**



Eco. Patricia Alvarado Lizarme  
**Segundo Miembro**

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA, EN EL MARCO DE LAS LEYES N° 30264 Y N° 29230

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica, de la Región Ica, Código SNIP N° 325436, en el marco de la Ley N° 30264 y Ley N° 29230 - Obras por Impuestos; para que presenten su expresión de interés hasta 17 de noviembre de 2015, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

El proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

**Proyecto de Inversión Pública:** "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica, de la Región Ica"

- a) Objeto de la contratación y descripción del proyecto:**  
Seleccionar a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica, de la Región Ica", Código SNIP N° 325436.
- b) Código SNIP del Proyecto a ejecutar:**  
Declaratoria de viabilidad de fecha 20 de agosto de 2015, Código SNIP N° 325436.
- c) Monto total referencial de inversión del Proyecto a ejecutar:**  
El Monto de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado asciende a la cantidad de S/ 61'073,746.93 (Sesenta y un millones setenta y tres mil setecientos cuarenta y seis con 93/100 Nuevos Soles).
- d) Plazo del Convenio y Cronograma tentativo del proyecto a ejecutar:**  
El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio que financiará y ejecutará el Proyecto, tendrá un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario.

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
Etapas del Proceso de Selección	Fecha
Convocatoria y Publicación de Bases, incluyendo el Formato de Convenio	24.12.2015
Recepción de expresiones de interés de empresas (*)	Del 28.12.2015 al 11.01.2016
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (**)	Del 28.12.2015 al 11.01.2016
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	14.01.2016
Integración de Bases	18.01.2016
Publicación de Bases Integradas en el Portal Institucional	20.01.2016
Presentación de Propuestas, a través de los Sobre N°1, 2 y 3.	27.01.2016 a las 12:00 PM - Acto Público (Lugar: Carabaya N° 650 - Lima)
Evaluación y Calificación de Propuestas	28.01.2016
Publicación de resultados de la Evaluación y Calificación en el Portal Institucional	29.01.2016
Otorgamiento de la Buena Pro	29.01.2016 a las 12:00 PM - Acto Público (Lugar: Carabaya N° 650 - Lima)

- (\*) Se debe presentar en la Mesa de Partes de la Dirección General de Infraestructura Educativa del MINEDU, sito en Carabaya N° 650 - Cercado de Lima, en el siguiente horario: de 08.30 hrs. hasta las 16.30 hrs.
- (\*\*) Por escrito se debe presentar en la Mesa de Partes de la Dirección General de Infraestructura Educativa del MINEDU, sito en Carabaya N° 650 - Cercado de Lima, en el siguiente horario: de 08.30 hrs. hasta las 16.30 hrs.

- e) Factor de competencia del proceso de selección de la Empresa Privada.**  
El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Empresa Privada, las cuales tendrán una ponderación mínima de 60% para la propuesta técnica y máxima de 40% para la propuesta económica.  
El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la ejecución de la obra.
- f) Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)**
- g) Base Legal.**
- Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
  - Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.
  - Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.
  - Decreto Supremo N° 006-2015-EF - Reglamento del artículo 17° de la Ley N° 30264, que incorpora a las entidades del Gobierno Nacional en los alcances de la Ley N° 29230.
- h) Bases del Proceso**  
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:  
Web de la Entidad Pública  
[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)

#### ANEXO

#### MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Señores:  
COMITÉ ESPECIAL  
PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-3-2015-MINEDU/108-1  
Ley N° 29230 y N° 30264 (Art. 17)  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Presente.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (EMPRESA PRIVADA, Y/O CONSORCIO)], N° RUC, debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-3-2015-MINEDU/108-1, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para la ejecución del proceso de selección: "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos del 2do Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico de la Región Ica, de la Región Ica", con Código SNIP 325436, bajo la modalidad de Obras por Impuestos - Ley N° 30264".

En ese sentido, alcanzamos la siguiente información:

**DATOS DE LA EMPRESA PRIVADA:**

(\*) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica)



ÁREA

### AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA INTEL

El 29 de diciembre del año 2015, a partir de las 11:00 horas ordenado por el Ejecutor Coactivo Roger Cumapa Chávez Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección al Consumidor, el PAGO de Multa Administrativa, el PAGO de Prosa N° 104, San Borja.

**Hora 11:00 horas. Expediente: 1210-2012/AEC -** Chávez, Auxiliar Coactivo: Paola Rivera Porras; N° de Jirón El Cortijo Número 567 Urbanización Los Huertos de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° IX - Precio Base: S/ 374,523.60 Soles (No está afecto al N° 03-20178-13/AEC-Indecopi de fecha 09/01/2013 ex y Miguel Arista Palomino, Auxiliar Coactivo en el pago de multa administrativa hasta por la suma de S/ 70,000.00.

**Hora 11:05 horas. Expediente: 2013000000386/AE** Roger Cumapa Chávez, Auxiliar Coactivo: Paola Rivera Departamento Dúplex N° 706 - Sexto, Séptimo y O Tasación: S/ 575,249.40 Soles; Precio Base: S/ 38; favor del Indecopi por Resolución N° 007-012019-14// ejecutor coactivo en el procedimiento coactivo seguido 70,000.00. Título del 26/09/2014;

**Hora 11:10 horas. Expediente: 20140000003256/AE** Roger Cumapa Chávez, Auxiliar Coactivo: Paola Rivera Décimo Primer, Décimo Segundo Piso y Azotea C; Partida: 12879347; Tasación: S/ 463,498.20 Soles Gravámenes: 1) Embargo a favor del Indecopi por expedida por Roger Cumapa Chávez ejecutor coactivo seguido contra M & C Industria E Inversiones S.A.C h

**Hora 11:15 horas. Expediente: 00972-2012 - DUBI** Chávez, Auxiliar Coactivo: Paola Rivera Porras; N° de Inca N° 2459 Santiago de Surco; Partida: 4485066 (No está afecto al IGV); Gravámenes: 1) Hipoteca a Dólares Americanos, Título del 10/02/2009; 2) Embargo de fecha 28/02/2014 expedida por Phillip Álvarez Suárez el procedimiento coactivo seguido contra Gladys Elvir de S/ 42,560.00. Título del 27/03/2014; 3) Por Resolución Álvarez Suárez, Ejecutor Coactivo se ha dispuesto ampartida hasta por la suma de S/ 60,800.00 sobre el en e Inmobiliaria San Luis S.A. Título del 19/08/2014; 4) /fectos de que se entienda: seguido contra Gladys constancia que todos los demás aspectos que no es r

**Hora 11:20 horas. Expediente: 20130000000433/AI** Coactivo: Roger Cumapa Chávez, Auxiliar Coactivo: Paola Rivera Manzana B, Avenida Nicolás Aylón; Número 1329; Tasación: S/ 6,782,826.60 Soles; Precio Base: S/ 4, trabado hasta por la suma de U.S.\$ 50,000.00 dólares Saema con don Augusto Antonio Lizarraga Lazo, si 20/11/1998 expedida por el Juez del 38° Juzgado Esj hasta por la suma de US\$ 115,000.00 dólares americana por la venta registrada en el asiento C00001 de esta Continental hasta por la suma de U.S. \$ 376,000.00 de Administración Tributaria por Resolución N° 154-04 la suma de S/ 1272.00 Nuevos Soles más las costas: deuda, título del 15/09/2006; 5) Embargo a favor ( 21/11/2011 expedida por Antonio Manzanares Gaitá Coactivo en el procedimiento coactivo seguido con administrativa hasta por la suma de S/ 34,000.00. T Promoción del Empleo por Resolución N° 06-2012-MT Embargo a favor del Indecopi por Resolución N° Palomino, Ejecutor Coactivo de Indecopi y Roger Cumapa Chávez, Auxiliar Coactivo: Paola Rivera por 24/12/2013; 8) Embargo a favor del Indecopi por Res Jaime Alvizuri Lévano, Ejecutor Coactivo de Indecopi y seguido contra Empresa de Transportes Salazar E.I.R.L. 14/01/2014; 9) Embargo a favor del Servicio de Ar procedimiento coactivo seguido contra Empresa de Tr 03/09/2014; 10) Embargo a favor del Indecopi por Res Roger Cumapa Chávez, Ejecutor Coactivo de Indec coactivo seguido contra Empresa de Transportes Sala Título del 11/09/2014; 11) Embargo a favor del Indec expedida por Roger Cumapa Chávez, Ejecutor Coa procedimiento coactivo seguido contra Empresa de Tr S/ 6,340.00. Título del 11/09/2014; 12) Embargo a 28401800337098 del 25/Sep/2015 expedida por Kelly coactivo seguido contra Empresa de Transportes Sala 30/09/2015.

Sistema de Remate - Postura a viva voz. Los precios

Precio Base: Las dos terceras partes del valor de la t Las posturas al momento del acto del remate deberá